



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 21 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.435 /

VISTOS:

- 01.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica
- 02.- El Decreto Exento N° 0515, de fecha 09.04.96.
- 03.- El Certificado de Alumna Regular, de la Universidad Andres Bello, del 14.08.2015.-
- 04.- El Decreto Exento N° 6071 del 14.12.2012, que Delega La firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a doña : **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16°, por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
CATALINA GARRIDO PARADA	HIJA	01.07.2015	31.12.2015

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal,